



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000151

*Monacelli*  
D. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NUMERO CIENTO CATORCE

En la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Héctor Negri y encontrándose presentes los Consejeros Titulares Dres. Juan J. Amondarain, María Cristina Azcueta, Luis M. Chichizola, Pablo S. Egyptien, Jorge A. Graziano, Luis E. Lugones, Carlos H. Martiarena, Luis A. Montagnaro, Guillermo Oliver, Carlos P. Pagliere, Jorge R. Pezzutti, Alicia A. Proetto, el Consejero Suplente Dr. Dardo H. Otonello, que reemplaza a su respectivo titular a lo largo de la sesión, y el Secretario Dr. Osvaldo F. Marcozzi, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Lunes 20 de septiembre de 1999. Hora: 15.00.

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos en trámite.
4. Informe de Subsecretaría Administrativa.
5. Informe de Relator.
6. Resoluciones: A) Secretaría: a1) pendientes: proyecto de ley modificadorio ley 11.868, Mugica Bricchi; a2) Solicitud de Inscripción a concurso con faltantes; a3) Solicitudes especiales de inscripción a concurso. B) Subsecretaría Administrativa: Delegación de firma en el Subsecretario Administrativo.
7. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. Apertura sobres identificatorios.
8. Exámenes semana próxima. Modificación de lugar. Preparación.
9. Formulario de inscripción a concurso.
10. Fijación fecha elaboración ternas pendientes.
11. Informe de Prensa: Tratamiento de nota de diario "El Día" del 14 de septiembre de 1999.

Lectura y consideración del acta de la sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba. -----

**Informe de Secretaría:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe de Secretaría que en copia se adjunta. -----

**Informe de Relator:** El plenario recibe el informe del Dr. Luis A. Salessi sobre el estado de las causas en trámite vinculadas al Consejo de la Magistratura y las cuestiones sometidas a su tratamiento.

**Informe Subsecretaría Administrativa:** El Dr. Oscar R. Fueyo informa al plenario sobre el anteproyecto de presupuesto para el año 2000 y los avances en la gestión de la entrevista con el Ministro de Economía, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

**Resoluciones:** El Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones: -----

VISTA la presentación realizada por el Dr. Felipe Omar Brianti por la que se formara expediente número 5.900-376/99 y, -----

CONSIDERANDO que el Consejo no advierte ni comparte la ilegitimidad que se endilga al artículo 18 de su Reglamento, al cual se sometiera el postulante, -----

Por ello, el -----

-CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-

-PROVINCIA DE BUENOS AIRES-

-R E S U E L V E :

Artículo 1º: Por mayoría, desestimar los planteos de nulidad y revocatoria en subsidio interpuestos en el expediente 5.900-376/99 por el Dr. Felipe Omar Brianti. -----

Artículo 2º: Regístrate, notifíquese al interesado y archívese.

Resolución N°0010,--

VISTA la presentación del Dr. Federico Martín Feldtmann, por la que se formara expediente número 5.900-431/99 v. --

CONSIDERANDO que su título de abogado le fuera expedido el día veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis y que su inscripción en el



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000152

*Ballalay*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Colegio de Abogados de San Isidro data del quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, -----  
Por ello, el -----

----- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar el pedido de inscripción por no cumplir con el requisito constitucional de antigüedad en el ejercicio profesional (artículos 178 y 189 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires).

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese. -----

Resolución N°0011.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



VISTA la presentación que realizara el Dr. Oscar Eugenio Dutari, por nota de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve y recibida en esta Secretaría el catorce del mismo mes y año y, -----

CONSIDERANDO que por la misma admite que sus mandatarios no realizaran la inscripción al concurso por el cargo de Juez de Tribunal de Familia de Bahía Blanca en forma y tiempo, -----

Por ello, el -----

----- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar el pedido del Dr. Oscar Eugenio Dutari de ser tenido por inscripto al concurso para Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de Bahía Blanca, debiendo desestimarse el resultado del examen que se le permitiera rendir en forma condicional. -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese. -----

Resolución N°0012.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la presentación que realizaran los Dres. Alejandro Camilo Carluccio, Andrés Giamichelle, Diego Pastega, Oscar Reggi, Hernando Queimaliños, Rosana María Luciani, Andrés Vanina Calazo, Duilio Daniel Gabotto, Angela Beatriz Díaz, María Estela Sivestrini, Gabriel David, Alejandra Filippo, Francisco José Viola, Luis Gómez, Norberto A. Brotto, Cristian Ariel Abecasis, Silvia Andrea Vaucheret, Gustavo Daniel González Ferrari, Claudio Antonio Fogar, Roberto Walter Graziano y Alicia Noemí Pajón, por las que solicitaran ser tenidos por inscriptos a concurso por los cargos de Juez de tribunal Oral en lo Criminal y/o Defensor Oficial y/O Defensor Oficial Adjunto y/o Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto y/o Juez de Juzgado de Transición y, -----

CONSIDERANDO que se desprende que han procurado completar la inscripción a concurso en tiempo y forma, dado que las mismas se han recibido con antelación a las dieciocho horas del día diecisésis de septiembre (momento pre establecido como de cierre de inscripción a concurso), -----

Por ello, el -----

-----CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Admitir las inscripción a concurso de los postulantes arriba señalados en caso de que completen la documentación faltante para su inscripción general antes de las dieciocho horas del día viernes veinticuatro del corriente mes y año, teniéndose por no inscriptos a aquellos que no cumplieren tal formalidad. -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados y archívese.-----

Resolución N°0013.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la presentación que realizaran el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve los Dres. Esteban Mario Baccini y María Gabriela Paglieri, por las que solicitaran ser tenidos por inscriptos a concurso por los cargos de Juez de tribunal Oral en lo Criminal y/o



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000153

*Dolmay*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto y/o Agente Fiscal y/o  
Agente Fiscal Adjunto y/o Juez de Juzgado de Transición y, -----  
CONSIDERANDO que, pese a que se desprende que han procurado completar la  
inscripción a concurso en tiempo y forma, las mismas se han recibido con  
posterioridad a las dieciocho horas del día dieciséis de septiembre  
(momento pre establecido como de cierre de inscripción a concurso), -----  
por ello, el -----

----- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: No admitir, por extemporáneas, las inscripciones a concurso  
de los postulantes arriba señalados.-----

Artículo 2º: Registrese, notifíquese a los interesados y archívese.-----

Resolución N°0014.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la presentación que realizara la Dra. Rosana Auciello (Juez de Paz  
del Partido de General Lavalle y Juez Subrogante en el Juzgado de Paz del  
Partido del Municipio Urbano de la Costa) por nota-fax remitida al  
Presidente del Consejo de la Magistratura en el día de la fecha,  
adjuntando petición de la Asociación de Abogados de la Costa, de que se  
cubra la vacante del actual titular del Juzgado de Paz del Partido del  
Municipio Urbano de la Costa con la Juez actualmente Subrogante y,-----  
CONSIDERANDO que, no se ha solicitado por el Poder Ejecutivo la cobertura  
de la vacante a la que se hace mención, ni se tiene conocimiento de su  
existencia, -----  
Por ello, el -----

----- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar el tratamiento de la solicitud por prematura.-----

Artículo 2º: Registrese, notifíquese a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0015.-----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

Recepción de informes Salas Examinadoras de concursos por cargos de Juez de Tribunal Oral Criminal, Juzgado Correccional, Juzgado de Transición, Juzgado de Garantías, Fiscal General Departamental y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniieran en los exámenes por los cargos de Juez de Tribunal Oral Criminal, Juzgado Correccional, Juez de Transición, Juzgado de Garantías, Fiscal General Departamental y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial informan al plenario sobre la evolución de la corrección de los mismos, que aún no ha finalizado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

**Exámenes semana próxima. Modificación de lugar. Suspensión:** Ante el elevado número de inscriptos, el Consejo de la Magistratura decide que los exámenes para los cargos de Defensor Oficial y Defensor Oficial Adjunto (29 de septiembre) y Agente Fiscal y Agente Fiscal Adjunto (30 de septiembre) se llevarán a cabo en el Instituto de Formación Policial Juan Vucetich, a partir de las once horas, lo que será notificado fehacientemente a los postulantes inscriptos.

Asimismo se establece que los exámenes por los cargos de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal (28 de septiembre) y Juez de Juzgado de Transición (1 de octubre) sean suspendidos hasta nuevo aviso, lo que será notificado fehacientemente a los postulantes inscriptos.

**Proyecto de nota para inscripción a concurso:** Se posterga la elaboración de una nota para inscripción a concurso para la próxima sesión.

**Fijación de fecha elaboración ternas pendientes:** Luego de realizado un análisis del estado de los concursos en trámite de ejecución, se decide que durante la próxima sesión del día veintisiete del corriente mes y año serán elaboradas las ternas para cubrir las vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (dos cargos), Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Nicolás (tres cargos), Juez de Juzgado de Paz de Ezeiza (un cargo),



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000154

*Osvaldo F. Marcozzi*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Juez de Juzgado de Paz de Ituzaingó (un cargo) y Juez de Juzgado de Paz de Ramallo (un cargo).-----

Asimismo se deja establecido que durante la sesión del día cuatro de octubre del corriente año, se confeccionarán las ternas para cubrir los cargos de Juez de las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo) y de Lomas de Zamora (un cargo) y de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (tres cargos), La Plata (seis cargos), Lomas de Zamora (tres cargos), Mar del Plata (tres cargos), San Martín (tres cargos) y San Nicolás (tres cargos).-----

**Informe de Prensa.** Tratamiento notas de diario "El Día": Ante la aparición de notas en la prensa local, se decide que en caso de confección de ternas para la cobertura de cargos concursados, el Consejo de la Magistratura elabore una gacetilla de prensa informando al respecto.-----

Siendo las diecinueve treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Presidente por ante mí, doy fe.

*Héctor Negri*  
Dr. Héctor Negri

Presidente

*Osvaldo F. Marcozzi*  
Dr. Osvaldo F. Marcozzi  
Secretario

Informe Secretaria  
20/9/99

**Notas recibidas:**

13/9/99 Dr. Uncal Ricardo; advierte sobre el contenido del examen al cargo del concurso de Fiscal para Bragado.-

13/9/99 Dr. Altuve Guillermo Carlos; advierte sobre el contenido del examen al cargo del concurso de Fiscal para Bragado.-

13/9/99 Colegio Magistrados de San Isidro, informa autoridades.-

13/9/99 Dra. Tato, Stella Maris; solicita certificados de resultado de exámenes.-

14/9/99 Dr. Dutari, solicita que se lo tenga inscripto en el concurso de Juez de Tribunal de Familia que rindió el 2/9/99; dado que quien lo inscribió omitió hacerlo en dicho cargo.-  
14/9/99 Dres. Ledesma, Angela y Righi, Esteban; comunicando los pisos de aprobación de los exámenes de los cargos rendidos los días 6, 7 y 8/7/99.-  
14/9/99 Dra. Herrera, Silvia; solicita llevar dos peritos psicológicos en la próxima entrevista de psicodiagnóstico que se le realice.

15/9/99 Instituto Superior de Relaciones Públicas y Ceremonial de La Plata, invita a Jornada.-  
17/9/99 Cédula Judicial remitida en los términos del art. 10 de la ley 7166, en la Causa B 59.168 caratulada "Maida, Juan Adolfo s/Amparo", en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias de la SCBA.-  
17/9/99 Dr. Isabella, Diego Pablo; solicita vista del examen que rindió el 5/5/99, los parámetros de evaluación utilizados, como así también las respuestas consideradas correctas.

20/9/99 Dr. Maljar, Daniel solicita vista examen.  
20/9/99 Dra. Proetto, Alicia solicita licencia.  
20/9/99 Dra. Jura, Diana S. solicita vista examen.

**Notas remitidas:**

15/9/99 Memorandum solicitando publicación en el B.O. de la Resolución 0001/99 del Consejo.-  
16/9/99 (7) Notas remitidas al Sr. Gobernador de la Provincia, elevando ternas votadas el 13/9/99.  
16/9/99 Memorandum solicitando publicación en el B.O. de las ternas votadas los días 6 y 13/9/99.-  
16 y 17/9/99 (19) Fax remitiendo al Colegio de Abogados de la Provincia y a todos los Departamentales, las ternas votadas los días 6 y 13/9/99.

16 y 17/9/99 (20) Fax remitiendo, las ternas votadas los días 6 y 13/9/99 al Colegio de Magistrados de la Provincia y a todos los Departamentales, incluidas Asociaciones de Magistrados del Conurbano.

**Tomaron vista de sus exámenes:**

Dr. Cohen Salama, Claudio José (Contencioso Administrativo)  
Dra. Cúneo, María Martha (Contencioso Administrativo)  
Dr. De Ambrosi, Jorge Raúl (Contencioso Administrativo)  
Dr. Galli, Guillermo Mario (Contencioso Administrativo)  
Dra. Castagno, María Cristina (Contencioso Administrativo)  
Dr. Gaveglio, Adrián Javier (Contencioso Administrativo)  
Dra. Arroyo, Aurora Angela (Contencioso Administrativo)  
Dr. López Muro, Jaime Oscar (Contencioso Administrativo)  
Dr. Terrier, Francisco José (Contencioso Administrativo)  
Dra. Frascherri, María Ernestina (Contencioso Administrativo)

**Postulaciones al Registro General recibidas con faltantes y con solicitud de inscripción a concursos:**

9/9/99 Dr. Carluccio, Alejandro Camilo; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica y certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia. (lo adjuntó)

15/9/99 Dr. Giamichelle, Andrés; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, certificado de estado y antigüedad en la matrícula.

16/9/99 Dr. Pastega, Diego; postulación al Registro General con los siguientes faltantes: fotocopia del título de grado certificado, certificado de matrícula, certificado de aptitud psicofísica, certificado del Registro Nacional de Reincidencia, copias certificadas del D.N.I., Certificado de Servicios en el Poder Judicial.-

16/9/99 Dr. Reggi, Oscar; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, certificado de Servicios en el Poder Judicial.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000100

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

16/9/99 Dr. Queimaliños, Hernando Luis; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, certificado de antigüedad en la matrícula actualizado.-

16/9/99 Dra. Luciani, Rosana María; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, certificado de Servicios en el Poder Judicial.

16/9/99 Dra. Calazo, Andrés Vanina; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, certificado de Servicios en el Poder Judicial.

16/9/99 Dr. Gabotto, Duilio Daniel; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de Servicios en el Poder Judicial.

16/9/99 Dra. Díaz, Angela Beatriz; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, certificado de estado y antigüedad en la matrícula y constancia del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados.

16/9/99 Dra. Silvestrini, María Estela; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de Servicios en el Poder Judicial, certificado de estado y antigüedad en la matrícula y constancia del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados.

16/9/99 Dr. David, Gabriel; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes de Personal de la SCJBA.

16/9/99 Dra. Di Filippo, Alejandra; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia y actuación detallada de su actividad profesional.

16/9/99 Dr. Francisco José Viola; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, y cursos realizados.

16/9/99 Dr. Gomez, Luis; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.

16/9/99 Dr. Brotto, Norberto A.; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de estado y antigüedad en la matrícula y constancia del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados.

16/9/99 Dr. Abecassis, Cristian Ariel; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia, certificado de estado y antigüedad en la matrícula, constancia del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados y fotocopias de cursos realizados.

16/9/99 Dra. Vaucheret, Silvia Andrea; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica.

16/9/99 Dr. Gónzalez Ferrari, Gustavo Javier; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de estado y antigüedad en la matrícula y constancia del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados; y declaración jurada de residencia en la Provincia.

16/9/99 Dr. Fogar, Claudio Antonio; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica, certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia y fotografías.

16/9/99 Dr. Graziano, Roberto Walter; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de servicios en el Poder Judicial.

16/9/99 Dr. Pajón, Alicia Noemí; postulación al Registro General con lo siguientes faltantes: certificado de aptitud psicofísica (lo adjuntó).

Inscripción a concursos extemporáneas:

17/9/99 Dr. Baccini, Esteban Pablo; solicita inscripción para el examen del 30/9/99.-

17/9/99 Dr. Paglieri, María Gabriela; solicita inscripción para el examen del 30/9/99.-

**Solicitud especial de inscripción a concurso:**

16/9/99 Dr. Feldman, Federico Martín: solicita inscripción al Registro General de Aspirantes no justificando ejercicio profesión de abogado (tratamiento del relator).

**Informe sobre Inscripción Dr. Juan Adolfo Maida.**

20/2/98 (Cierre de inscripción al primer concurso masivo Penal, fecha en la cual se atendieron a los postulantes hasta las 00:30 horas del día 21/2/98) se inscribe el Dr. Juan Adolfo Maida. Se recibe su postulación con observaciones, dado que faltaba cierta documentación referida a su ejercicio profesional. Se compromete a adjuntar la misma, presenta una nota donde manifiesta que "... pertenecía al Poder Judicial de la Nación (Justicia Federal), siendo incompatible mi ejercicio; sumado a ello desde el año 1994 cumple funciones como Director de Servicios Técnicos Administrativos en la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y por la indole de la función me impide ejercer como abogado...". Se aguarda que adjunte la documentación que acredite que para ser designado en ese cargo en el Poder Ejecutivo era requisito el título de abogado.

25/3/98 Rinde examen para Fiscal y Fiscal Adjunto junto a 510 postulantes. (acta examen 9)

04/5/98 El Consejo resuelve (v. Acta 38) "Se pone a consideración el texto de la Resolución aclaratoria del acta nº 11 y se aprueba por dos tercios de los votos de los Consejeros presentes el siguiente: Con el objeto de evaluar la antigüedad del ejercicio de la profesión requerido constitucionalmente, se decide tomar como válido a ese efecto el tiempo transcurrido: a) para los abogados que ejercen libremente la profesión, desde la fecha de matriculación en el Colegio Departamental respectivo, b) para los funcionarios del Poder Judicial que se desempeñen en cargos para los cuales sea requisito indispensable el título de abogado, desde que asumiera el mismo; y respecto de los abogados empleados en el Poder Judicial que no requieran el título de abogado para desempeñar el cargo, desde que se inscribieran en la matrícula respectiva.

18/5/99 Identificación exámenes de Fiscal y Fiscal Adjunto (no aprueba el Dr. Maida)

12/8/99 Rinde examen para Agente Fiscal y Agente Fiscal Adjunto. Lo hace formando parte de un listado de "observados"

13/8/99 Rinde examen para Juez Criminal/Correccional/Transición. Lo hace formando parte de un listado de "observados"

31/8/98 Como consecuencia de las intimaciones verbales para que regularice su situación, presenta una nota manifestando que se presenta "... a fin de ampliar la nota presentada a ese Consejo con fecha 19 de febrero de 1998. / En tal carácter, ratifico lo allí expuesto, en virtud de mi función al frente de la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, me impiden ejercer la profesión con la responsabilidad y ética correspondiente, en razón de la dedicación exclusiva que tengo, la integración en las Comisiones Asesoras Especial y Ordinaria de Preadjudicación de la Secretaría General de la Gobernación y área de Despacho, con todas las tareas que ello reprenta, o sea no puedo ser juez y parte al mismo tiempo...". El Consejo toma conocimiento de la nota el 7/9/98 (v. Acta 57).

28/9/98 El Consejo dicta una resolución, sobre la base de lo informado por el Secretario y el Relator que es la siguiente: "... Resoluciones adoptadas: El Consejo de la Magistratura resuelve -por mayoría:-

4 Dr. Juan Adolfo Maida (1022): En razón de las constancias de su legajo y según sus propias manifestaciones en tal sentido, rechazar su postulación por ausencia del requisito constitucional de práctica en el ejercicio profesional... " (v. Acta 60)

22/10/98 Se notifica la resolución por nota firmada por el Presidente remitida el 20/10/98 en carta certificada.

02/11/98 Identificados los resultados de los exámenes de Agente Fiscal y Agente Fiscal Adjunto no figura entre los aprobados, no obstante lo cual se decide no tener en cuenta su examen. (v. Acta 67)

09/11/98 Identificados los resultados de los exámenes de Juez Criminal/Correccional/Transición no figura entre los aprobados, no obstante lo cual se decide no tener en cuenta su examen. (v. Acta 70)

16/11/98 Solicita copia Resolución 28/9/98 (v. Acta 75), se le informa que se le ha notificado la totalidad.

